

GUÍA PARA LA PUBLICACIÓN DE UN BLOG

¿Qué es un blog?

Un blog es un sitio web que se actualiza periódicamente y que ofrece información de uno o varios autores sobre temas de interés.

¿Por qué tener un blog en *Huella Forense*?

Huella Forense, tiene un espacio para escribir sobre temas de interés actual para audiencias especializadas que pone a su disposición. Allí usted se hace miembro visible, perteneciente a una comunidad con poder de opinión, y se integra, además, con las nuevas tendencias digitales; lo que le permitirá estar a la vanguardia de contenidos de gran importancia e influencia.

¿Cómo tener un blog en *huellaforense.com*?

Si no ha sido contactado por nuestro equipo periodístico, envíenos una propuesta del blog que quiere tener en **www.huellaforense.com** al correo **redaccion@huellaforense.com**, e incluya la siguiente información: dos títulos tentativos para el blog, junto con su descripción temática; la periodicidad con la que será publicado el texto, breve reseña del perfil del autor, que incluya una fotografía del mismo, y un primer post tentativo**.

Para esto, tenga en cuenta los **Criterios de publicación que aparecen al final de este documento.

¿Cuál es el tiempo estimado de respuesta por parte de *Huella Forense*?

Para realizar una revisión minuciosa de contenidos, usted recibirá una respuesta en un plazo máximo de cinco días hábiles.

¿Por qué mi blog no siempre aparecerá en la página de inicio de *huellaforense.com*?

La página de inicio de *huellaforense.com* visibiliza los blogs publicados recientemente, ya que automáticamente se actualizan conforme a la fecha. Si su blog comienza a generar bastante interacción entre la comunidad, este aparecerá como destacado dentro del inicio de la página web. Es por esto que *Huella Forense* incentiva a sus blogueros a que generen contenidos de alto impacto.

¿Cualquier persona puede comentar en mi blog?

No, solo las personas que tengan un previo registro en la página web de *Huella Forense* podrán escribir en el blog. Esto dado que es necesario prevenir cualquier tipo de comentario ofensivo o malintencionado.

¿Cómo puedo contactar a un bloguero?

Para proteger la información de nuestros blogueros, nos reservamos los datos de cada uno de ellos. Si desea contactarlo puede hacerle un comentario en su blog, especificando el tema por el cual lo necesita.

Criterios de publicación

En aras de formalizar y unificar la presentación de los contenidos de la página *Huella Forense*, usted debe enviar:

- **Perfil:** para aquellos que escriben por primera vez, es importante el envío de una breve reseña del perfil de quien publica para que se visibilice junto a sus contenidos. Esta debe tener un máximo de dos párrafos con 136 palabras, 776 caracteres (sin espacio) 911 caracteres (con espacios). Puede incluir allí las cuentas de las redes sociales que maneja y mantiene activas, así como su correo de contacto.
- **Foto:** junto a cada uno de los contenidos aparecerá la foto de perfil de quién redacta el blog. Para esto es necesario que se tome una foto frontal y en primer plano (imagen del rostro hasta el cuello) con una buena resolución (mínimo 1000px de ancho) en formato JPG o PNG. Si no tiene el medio para revisar esta información, verifique que cuando abra la foto en su computador se vea en un tamaño grande. Esta foto solo se envía para solicitar la apertura del blog cuando, pasado el tiempo, desea actualización de la misma. El equipo editorial validará la foto antes de su publicación.

Condiciones en las que deben ser enviados los textos:

- **Título:** debe ser atractivo y preferiblemente de impacto para que capture al lector. Es recomendable que no se extienda en más de cuatro palabras.
- **Extensión:** Se recomienda que el blog tenga un máximo de 580 palabras, 2.900 caracteres sin espacios, 3.480 caracteres con espacios; o si se prefiere, una cuartilla y media en letra Arial 12 con un interlineado de 1,5.
- **Características de escritura:** *Huella Forense* vela porque sus blogueros envíen textos originales, que no caigan en temas comunes, ni repitan el contenido abordado por otros blogueros. Recomendamos verificar la ortografía, gramática y argumentación del texto para que la corrección de estilo no sea muy representativa. Resulta imperativo el uso adecuado de las fuentes y la citación de las mismas si es necesario. Procure escribir en un lenguaje sencillo.

- **Periodicidad:** Se debe tener una frecuencia de publicación mínima de quince días.

Tenga en cuenta que:

- Todos los blogs están sujetos a una corrección de estilo. Si es necesario un cambio en el contenido (título o cuerpo del blog), sin alterar su sentido, se solicitará la autorización previa del bloguero. De lo contrario, se harán ajustes de redacción y puntuación sin solicitud de autorización.
- No serán tenidos en cuenta textos que contengan insultos, inciten a delitos o que atenten contra el buen nombre y la honra de personas u organizaciones.
- El envío de las propuestas de blog no garantiza su publicación. Nos reservamos el derecho de aprobación de los contenidos recibidos.



Carrera 11 A No. 94 A 56 Oficina 302
Bogotá, Colombia